

ACTA DE LA SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los 14 días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en la sede de la compañía ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., ubicada en la calle Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, Hospital Clínica Kennedy Alborada, Oficina No. 1, con la presencia del Presidente titular, señor PAULÍN LAMA PICO y de las accionistas INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., propietaria de novecientas cincuenta acciones debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, economista ROBERTO PONCE VALVERDE; y, SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, propietaria de cincuenta acciones, debidamente representada por su Presidente doctor TEOFILO LAMA, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.000,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000.000,00, divididos en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.000,00 cada una.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa; estando también unánimes en que se trate en esta Junta como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2017;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017;
5. Resolución sobre la distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017;
6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2018-2017.
7. Designación de las autoridades de la compañía

NC
9

Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor PAULÍN LAMA PICO Presidente de la Compañía e interviene como Secretario el Economista Roberto Poncé Valverde, Gerente General de la compañía.

Acto seguido el Presidente da por instalada la sesión y solicita el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que el año 2017 ha sido de grandes desafíos para ASISKEN ASISTENCIA MEDICA S.A., debido a las reformas gubernamentales que tuvieron incidencia en la empresa; sin embargo, la gestión de la empresa se ha desarrollado de manera normal aplicando buenas prácticas empresariales con la finalidad de alcanzar un óptimo desempeño y de esta manera satisfacer las expectativas de nuestros accionistas, de nuestra administración, de nuestros colaboradores y de todos nuestros grupos de interés. Como política empresarial se continúa con la captación continua de clientes y alianzas estratégicas con aseguradoras. Actualmente se ha llegado a un aproximado de 12.000 afiliados corporativos e individuales.

Después de analizar la información presentada por el Administrador, la Junta General Universal de Accionistas resuelve de manera unánime:

Aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente;

Interviene el Gerente General y entrega a los asistentes el informe preparado por Comisario de la compañía, la CPA, Bertha Intríago quién en su opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2017, expresa que el balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, reflejan razonablemente

14^o 9

en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Asisken Asistencia Médica S.A. al 31 de diciembre del 2017, por lo que recomienda su aprobación.- Después de analizar la información elaborada por el Comisario, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2017;

El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston quien ha auditado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2017; el mismo que en su conclusión expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017;

Toma la palabra el presidente de la compañía de la compañía quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2017, reflejado en los Estados Financieros de la Compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos se encuentran en secretaría, a disposición de todos los accionistas; así como la memoria explicativa de la gestión.- Una vez analizados los estados financieros, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en forma unánime resuelve:

MP
9

Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

5. Resolución sobre la distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016;

Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio una pérdida por el valor de US\$ 45.847; valor que se recomienda sea compensado con las cuentas de reserva en el patrimonio de la empresa.- La Junta General Universal de Accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime:

Aprobar que el valor sea compensado con las reserva de las cuentas patrimoniales.

6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2018-2019.

Manifiesta el Gerente General que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo décimo del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, la contratación del Comisario y la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.- Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime:

Designar a la CPA Bertha Intriago Morales como Comisario para el período 2018-2019; y a la firma Kreston como Auditores Externos de la Compañía, por el buen trabajo realizado durante el año que transcurrió.

7. Designación de las autoridades de la compañía.

El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas la necesidad de nombrar un nuevo Presidente y los 4 vocales miembros del directorio, dado que algunos de los actuales miembros por sus diferentes ocupaciones no pueden seguir desempeñando dichas funciones. Para este efecto el Gerente General propone la siguiente lista de nombres, la cual ha sido consultada anteriormente con los integrantes y todos han aceptado con honor la moción.

Presidente: Dr. Teófilo Lama Pico
Vocal 1: Sra. Margarita Valverde de Lama

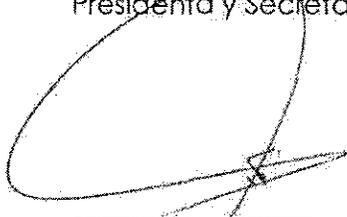


Vocal 2: Dr. Marlon Lama Valverde
Vocal 3: Sr. Matías Lama Rodríguez
Vocal 4: Srtá. Valeria Lama Rodríguez

Una vez revisada la lista de nombres presentada por parte del Gerente General y después de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime aprobar la lista mocionada.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal de Accionistas.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidenta y Secretario, terminando la reunión a las dieciséis horas quince minutos.



Sr. Paulín Lama Pico
Presidente



Eco. Roberto Ponce Valverde
Gerente General - Secretario

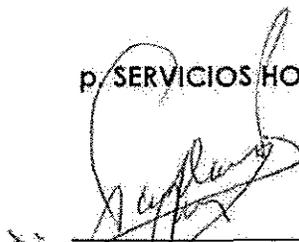
Accionistas:

p. IND. INMOB. TEOTON S.A.



Eco. Roberto Ponce V.
Presidente Ejecutivo

p. SERVICIOS HOSP. S.A. ALBOTEOTON



Dr. Teófilo Lama Pico
Presidente